

**DECRETO ALCALDICIO N° 2874/
MODIFICACIÓN DE BASES Y CALENDARIZACIÓN
PARA PROCESO DE LICITACION.**

REQUÍNOA, 29 DIC. 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 586 de fecha 18.12.2020, de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación de "ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO, COMUNA DE REQUÍNOA". Se adjuntan Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia, Formatos y Certificado Disponibilidad Presupuestario N° 23 de fecha 17.12.2020.

El Decreto Alcaldicio N°2821, de fecha 22.12.2020 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación de "ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO, COMUNA DE REQUÍNOA". Aprueba Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos. Designa comisión evaluadora de ofertas, la que está integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor Secpla y la Srta. Daniela Faune Lagos, Arquitecto Secpla.

El Memo n°607 de fecha 29.12.2020 de Secpla, mediante el cual solicita autorización de modificación de bases en Artículo N°6 Visita Terreno y nuevo calendario de licitación, en atención al artículo 31, punto 9 de las Bases Administrativas

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 12.12.2019 que aprueba Manual de procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

DECRETO

AUTORIZASE Modificación de Bases el Artículo N° 6 Visita Terreno:

Donde Dice:

Artículo N°6 VISITA A TERRENO De carácter obligatorio, teniendo lugar de reunión en la I. Municipalidad de Requínoa, calle Comercio # 121, Oficina SECPLA, el día y hora publicado en el sitio www.mercadopublico.cl. Esta Visita Será de carácter obligatoria. AQUEL OFERENTE QUE NO SE PRESENTE PUNTUALMENTE A ESTA QUEDARÁ Automáticamente FUERA DE BASES. Se levantará un Acta de Visita a Terreno en la que se dejará constancia de la individualización de los asistentes y, en su caso, de la empresa, interesado u oferente al que representa; Si no concurriese el oferente o su representante legal, podrá hacerlo aquella persona que presente un poder simple que lo faculte para ello. Una vez pasada la asistencia, será responsabilidad del o los asistentes admitir fuera de horario a otro oferente. Dicha Acta se subirá escaneada al portal www.mercadopublico.cl. Para la identificación de los asistentes, cuando se trate de persona natural ésta deberá presentar su Cédula de identidad, en el caso de personalidad jurídica se deberá presentar el respectivo RUT y la cédula de identidad de quien asiste en su representación, en el caso en que no concurra el representante legal, el asistente deberá presentar además de su Cédula de identidad, un poder simple del representante legal en que lo autorice a representarlo durante la visita a terreno. Todo oferente que no asista a la visita a terreno de carácter obligatoria, en el caso de presentar Oferta, ésta será rechazada.

Debe Decir:

Artículo N°6 VISITA A TERRENO De carácter Voluntaria. Sin perjuicio, que la visita se realizará y será online y será informada previamente el día y hora publicado en el sitio www.mercadopublico.cl, a los interesados que se contacten al siguiente cristianquilodran@requinoa.cl un día antes, para enviar link de la visita virtual.

AUTORIZASE Modificación de calendarización para proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación del ""ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO PROYECTO HABITACIONAL CHUMAQUITO, COMUNA DE REQUINOA" ID: 3656-165-L120 según siguiente detalle:

Donde Dice:

Fecha de Publicación: 23-12-2020 14:26:24
 Fecha inicio de preguntas: 23-12-2020 14:30:00
 Fecha final de preguntas: 28-12-2020 16:00:00
 Fecha de publicación de respuestas: 29-12-2020 16:00:00
 Fecha de acto de apertura técnica: 31-12-2020 11:00:00
 Fecha de acto de apertura económica (referencial): 31-12-2020 11:00:00
 Fecha de Adjudicación: 11-01-2021 16:00:00
 Fecha de entrega en soporte físico No hay información
 Fecha estimada de firma de contrato No hay información
 Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

VISITA DE TERRENO CARACTER OBLIGATORIO, PRESENTARSE EN OFICINA SECPLA, UBICADA EN COMERCIO N°121 EL 28-12-2020 10:00:00

BOLETA SERIEDAD DE OFERTA DEBE SER INGRESADA EN OFICINA DE PARTES , UBICADA EN CALLE COMERCIO N°121 HASTA LAS 31-12-2020 11:00:00

Debe Decir:

Fecha de Publicación: 23-12-2020 14:26:24
 Fecha inicio de preguntas: 30-12-2020 14:30
 Fecha final de preguntas: 04-01-2021 16:00
 Fecha de publicación de respuestas: 7-01-2021 16:00
 Fecha de acto de apertura técnica: 11-01-2021 15:01
 Fecha de acto de apertura económica (referencial): 11-01-2021 15:01
 Fecha de Adjudicación: 14-01-2021 16:00:00
 Fecha de entrega en soporte físico No hay información
 Fecha estimada de firma de contrato No hay información
 Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

VISITA DE TERRENO CARACTER VOLUNTARIO, SERÁ EN MODALIDAD ONLINE, 04-01-2021 10:00:00

BOLETA SERIEDAD DE OFERTA DEBE SER INGRESADA EN OFICINA DE PARTES, UBICADA EN CALLE COMERCIO N°121 HASTA LAS 11-01-2021 13:00.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
 SECRETARIO MUNICIPAL

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
 ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/CDD/mjfg.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
 Secpla (1)
 Mercado Publico (1)
 Dir. Obras Municipales (1)